



Asunción, 13 de setiembre de 2018

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución por Resolución N° 16, Acta N° 55 de fecha 28 de agosto de 2018, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL BCP – ID N° 342872, en virtud del cual se posibilitará el otorgamiento de un anticipo del 30% del monto total contratado de cada lote, ya que los equipos que se desean adquirir, tanto la torre de enfriamiento como los equipos de climatización (climatizadores zonales y fancoils) son bienes costosos que deben ser importados de fábrica y demandan una inversión elevada para el oferente adjudicado. Por lo que, con el fin de posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes en el presente proceso se previó el otorgamiento del anticipo citado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora